MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 14 de marzo de 2.016

Señores:
INDUCLOR S.R.L.
Ruc.: 80004743-5
Tel.: 021.502.178
Email.: induclor.licitaciones@click.com.py
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Int. de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 04/16"Adquisición de Insecticidas y Fumigantes",** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **V.S.A. COMERCIAL IMPORT-EXPORT**, acorde a la Resolución I.M. Nº 350 de fecha 10/03/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

Imprimir Cerrar

Notificacion

De: **Municipalidad Ciudad del Este** (mcde_uoc@outlook.com)
Enviado: lunes, 14 de marzo de 2016 02:17:26 p.m.
Para: induclor.licitaciones@click.com.py (induclor.licitaciones@click.com.py)
1 archivo adjunto
INDUCLOR S.R.L.pdf (537,0 kB)

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 14 de marzo de 2.016

Señores:
AGRO IMPERIO de Elpidio V. Cáceres
Ruc.: 759843-2
Tel.: 021505442/0981514932/021505441
Email.: agroimperio@gmail.com
Fernando de la Mora – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Int. de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 04/16"Adquisición de Insecticidas y Fumigantes",** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **V.S.A. COMERCIAL IMPORT-EXPORT**, acorde a la Resolución I.M. Nº 350 de fecha 10/03/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 14 de marzo de 2.016

Señores:
VSA COMERCIAL IMP. EXP.
Ruc.: 820668-6
Tel.: 061-551.237/0984.605.357
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Int. de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 04/16"Adquisición de Insecticidas y Fumigantes",** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **V.S.A. COMERCIAL IMPORT-EXPORT**, acorde a la Resolución I.M. Nº 350 de fecha 10/03/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Muñicipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Recibi conforme 14/3/16

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Oscar Mendoza
Coordinador

VSA comercial
Mcal. Estigarribia Nº 514
Tel.:(061)551237 - Ruc:820668-6
Pdte. Franco Py.